



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO HUANUNI"
CÓDIGO: CDO-01-UTP-065-2015
(Primera Convocatoria)

Fecha: La Paz, 26 de junio de 2015
Nº YPFB-GNCO-214-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación CITE: N° YPFB-GNCO-297/2015 de fecha 19 de junio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "**CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO HUANUNI**" con código **CDO-01-UTP-065-2015 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, a la empresa **VOLCAN S.A.** representada legalmente por el Sr. Christian Alejandro Cloure Vargas, el monto total de la adjudicación es como se indica a continuación:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO EJECUCION DE OBRA
1	"CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO HUANUNI"	1	4.670.700,70	240 días calendario
Total en Bolivianos			4.670.700,70	

Son: Bs4.670.700,70 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta Mil Setecientos 70/100 Bolivianos).





La fuerza que transforma Bolivia

TERCERO.- Notificar al proponente, los resultados de la presente convocatoria y efectuar su publicación en la página institucional de YPFB.

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

